



ESCUELA SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO"
LEY N° 24400, LEY DE AUTONOMIA, LEY N° 29292, LEY DE GRADOS Y TITULOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO
LEY N° 30597 LEY DE DENOMINACION, LEY N° 30851 LEY DE APLICACIÓN, LEY N° 30220 LEY UNIVERSITARIA.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FE DE ERRATAS

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2022-UNDQT

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (CAS) BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

A fin de realizar la rectificación del ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACIÓN, prescrito en las Bases del Concurso de Mérito para el Proceso de Selección CAS N° 001-2022-UNDQT, punto III. ETAPA DE EVALUACIÓN, 3.1. Evaluación de Ficha Resumen Curricular Documentado, se indica lo siguiente:

DICE:

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados del siguiente modo:

PARA EL CASO DE:	SE ACREDITARÁ CON:
Formación Académica	Deberá acreditarse con <u>copia fedatada simple escaneada</u> del Título Profesional requerido en el perfil del puesto convocado (Constancia de egreso, diploma de bachiller, título o resolución de la institución educativa confiriendo el Título Profesional)

DEBE DECIR:

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados del siguiente modo:

PARA EL CASO DE:	SE ACREDITARÁ CON:
Formación Académica	Deberá acreditarse con <u>copia simple escaneada</u> del Título Profesional requerido en el perfil del puesto convocado (Constancia de egreso, diploma de bachiller, título o resolución de la institución educativa confiriendo el Título Profesional)

EL COMITÉ DE SELECCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
"DIEGO QUISPE TITO" DE CUSCO
Cristina Cabrera Pilco
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DNI: 23655863